

ACTA N°36/2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintiocho días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; el Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Beals Chacón; la Jefa de Rentas Municipales, doña Patricia Sepúlveda Flores; el Inspector de Rentas Municipales, don Flavio Cancino Barros; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Acta Anterior
- 2.- Cuenta de Correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria Salud
- 4.- Aprobación Programa Acciones para Prevenir Emergencias Invernales para periodo julio – agosto de 2022
- 5.- Aprobación Programa Invierno Seguro con Equidad de Género
- 6.- Aprobación de los Costos de Operación y mantención derivados del Proyecto “Construcción graderías cancha central Voleibol Playa en Estadio Fiscal de Linares”
- 7.- Aprobación de los Costos de Operación y Mantención anual del Proyecto “Reposición retroexcavadora, Linares CÓD. BIP 40.042.691-0”
- 8.- Aprobación de renovación Rol de Patentes de Alcoholes 2° semestre 2022
- 9.- Aprobación de Licitación de “Servicio de arriendo de camionetas doble cabina”
- 10.-Subvenciones Municipales

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°33 de fecha 24 de mayo del presente año, la que es aprobada por los señores Concejales.

Enseguida, el Concejal don Marco Ávila indica que en la página N°3 del Acta, entiende que existe un error de transcripción, referente a la rendición de la Junta de Vecinos San Víctor Álamos, ya que se estaba hablando de la Junta de Vecinos San Antonio Encina.

Señala el Sr. Alcalde que se hará la corrección correspondiente como se detalla: *“También comenta que mantiene la misma duda que el Concejal don Marco Ávila, referente a la rendición de la **Junta de Vecinos San Antonio Encina**, por lo que solicita que, como Concejo Municipal, puedan asistir al lugar para ver el estado en que se encuentra la piscina”.*

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Oficio N°E223041/2022 de Contralor general de la República.
- 2.- Memorándum N°1090/29 de Director Dideco, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 3.-Memorándum N°77/2022 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 4.-Ordinario N°836/48 de Departamento de Recursos Humanos, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 5.- Memorándum N°359 de Directora de Obras Municipales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 6.- Memorándum N°1110/73 de Director Dideco, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 7.-Carta s/n de Presidente Comité Proadelanto Mi Casa, remitiendo rendición de gastos de Subvención Ordinaria, otorgada durante el año 2022.
- 8.- Carta de solicitud de Representante Legal de Asediman SpA.

Pide la palabra el Concejal don Jesús Rojas, quien se refiere a la correspondencia N°8, consultando si se le habrá dado respuesta al Representante Legal de la Empresa Asediman SpA.

Señala el Sr. Alcalde que esa situación es competencia de la Delegación Presidencial Provincial.

Agrega que se ha conversado en tres ocasiones con las personas que se instalan en ese lugar. Se ha ido con personal de Seguridad Pública, ofreciéndoles trasladarse al albergue y no quisieron.

En segundo lugar, fue en compañía de Carabineros para solicitarles que se trasladaran y tampoco lo quisieron.

Por otra parte, indica que se podría demoler esa construcción, sin embargo, no se tiene las competencias para ello, por tanto, se deja a la Delegación Presidencial Provincial.

Consulta el Concejal don Michael Concha si se Ofició a la Delegación, ya que la carta llegó a la Municipalidad.

Indica el Sr. Alcalde que se va a solicitar que se Oficie y se remita la solicitud del Representante Legal de la Empresa Asediman SpA. para que la Delegación Provincial de la ciudad Oficie a Carabineros y desaloje ese espacio.

Luego, interviene la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez, quien señala que ya se Ofició.

Por otra parte, la Concejala doña Myriam Alarcón consulta si esa situación obedece a lo mismo que ocurrió en el terreno de Vialidad, si también se desalojó.

Señala el Sr. Alcalde que fue personalmente a hablar con los más de trece adultos y doce niños que ahí se encontraban, y que de buena forma se logró que ellos se retiraran.

No existiendo otras observaciones, se prosigue con el siguiente punto inserto en la tabla.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el segundo punto de la tabla, haciendo alusión al Ordinario N°908/55 de fecha 16 de junio de 2022, en el cual se solicita Modificación Presupuestaria de traspaso de Ingreso – Gastos más Suplementación, la que se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS

De:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
05	03	099	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	82,935
Total					82,935

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
05	03	007	000	DEL TESORO PÚBLICO	82,935
Total					82,935

II. SUPLEMENTACIÓN DE INGRESO Y GASTO:

Ingreso:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
08	99	999	000	OTROS	20,470
Total					20,470

Gasto:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
29	05	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20,470
Total					20,470

III. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTO

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	113,000
Total					113,000

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
22	05	000	000	SERVICIOS BÁSICOS	30,000
22	08	000	000	SERVICIOS GENERALES	45,000
22	09	000	000	ARRIENDOS	2,000
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	19,000
29	05	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	17,000
Total					113,000

No existiendo intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria y Suplementación del Departamento Comunal de Salud, siendo aprobada de forma cerrada por los señores Concejales.

4.- APROBACIÓN PROGRAMA ACCIONES PARA PREVENIR EMERGENCIAS INVERNALES PARA PERIODO JULIO – AGOSTO DE 2022

Seguidamente, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°168 de fecha 23 de junio de 2022, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitando la aprobación del Programa Acciones para prevenir emergencias invernales para periodo julio – agosto de 2022.

Comenta el Concejal don Michael Concha que es el mismo Programa que se ha venido trabajando anteriormente y que se está renovando.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el cuarto punto de la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

5.- APROBACIÓN PROGRAMA INVIERNO SEGURO CON EQUIDAD DE GÉNERO

Para continuar, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°34 de fecha 20 de junio de 2022, del Director de Seguridad Pública, en el cual se requiere la aprobación del Programa Invierno Seguro con Equidad de Género.

Referente al aumento de la dotación ya existente, consulta el Concejal don Michael Concha si esas cinco personas más que se van a sumar serán todas mujeres.

Menciona el Sr. Alcalde que serán Funcionarios y Funcionarias que se unirán a la dotación.

No habiendo más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el punto recién expuesto, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

6.- APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS CANCHA CENTRAL VOLEIBOL PLAYA EN ESTADIO FISCAL DE LINARES”

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla, haciendo alusión al Memorándum N°267 de fecha 22 de junio de 2022, del Director de Secplan, correspondiente a los Costos de Operación y Mantenición derivados del Proyecto “Construcción graderías cancha central voleibol playa en Estadio Fiscal de Linares”.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas quisiera consultar, desde su desconocimiento, si la demanda justifica que se realice este Proyecto.

Menciona el Sr. Alcalde que en invierno no es mucho lo que se utiliza, sino que más bien es por la temporada, de septiembre a abril aproximadamente.

Luego, el Concejal don Carlos Castro expresa que mantenía la misma duda que señaló el Concejal don Jesús Rojas, con respecto a que si la inversión justifica el uso. Considera además que se debería potenciar el uso para, por ejemplo, academias, profesores, etc.

Indica el Sr. Alcalde que existe un masterplan original en el Estadio Fiscal de calle Rengo, un Plan maestro de todo el equipamiento deportivo que se ha ido trabajando a medida que van existiendo las áreas de equipamiento deportivo como tal.

Añade que en el caso de la construcción de las graderías de la cancha central de voleibol playa, dentro del masterplan se contemplaban los baños y graderías. Por lo tanto, una vez construidas las dos canchas se debe continuar con la planificación original, lo que obliga a futuro a utilizar más las dependencias en las épocas que están las condiciones climáticas para desarrollar el voleibol playa.

Comenta también el Concejal don Christian González que la idea de estas graderías es poder generar partidos masivos con los Primos Grimalt que se encuentran pendientes, ya que lamentablemente no se cuenta aún con la infraestructura necesaria.

Sin más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el sexto punto de la tabla, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

7.- APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL DEL PROYECTO “REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, LINARES CÓD. BIP 40.042.691-0”

Inmediatamente, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°231 de fecha 25 de mayo de 2022, del Director de Secplan, solicitando la aprobación de los Costos de Operación y Mantenición anual del Proyecto “Reposición retroexcavadora, Linares CÓD. BIP 40.042.691-0”.

Como observación, menciona la Concejala doña Cinthia Labraña que se indica en la documentación el combustible diésel con un precio de \$18.130.944 anual. Añade que el combustible está constantemente variando su precio, por lo que de aquí a final de año lo más probable es que sea mayor el costo.

Luego, toma la palabra el Concejal don Christian González, quien señala que es muy necesario contar con este tipo de maquinarias, ya que es de continuo uso y solicitada por parte de las Juntas de Vecinos o de distintas Organizaciones.

Señala el Sr. Alcalde que se debiera tener dos o tres máquinas retroexcavadoras, pero actualmente no se tiene ninguna.

Agrega que se externalizan y se contratan, ya que cuando pasa a ser Municipal se dañan con mayor normalidad y comprar los repuestos para su reparación demora más. Pero al menos, se va a querer contar con una máquina, mientras se arriendan los otros servicios.

Posteriormente, el Concejal don Jesús Rojas comenta que le parece muy bien, pero a raíz de esto quisiera solicitar copia del Sumario Administrativo que se realizó por el caso del incidente ocurrido con el camión cama que transportaba un rodillo compactador de propiedad del Municipio.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha menciona que entendiendo la necesidad que se tiene, quisiera también solicitar un Informe sobre el estado de la maquinaria que posee el Municipio, que se utiliza para la reparación y mantención de caminos vecinales de esta comuna.

Por otra parte, la Concejala doña Myriam Alarcón consulta, con respecto a lo mencionado por el Concejal don Jesús Rojas, si es un solo sumario que se realizó a un Funcionario de Vialidad o existió también un sumario interno para un Funcionario de la Municipalidad.

Responde el Sr. Alcalde que fue un sumario interno, respecto a cuál fue la responsabilidad del Funcionario en lo ocurrido. Añadiendo que se va a remitir al Concejo el sumario administrativo Municipal.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a votación los Costos de Operación y Mantención anual del Proyecto "Reposición retroexcavadora", el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

8.- APROBACIÓN DE RENOVACIÓN ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRE 2022

Para avanzar con los temas insertos en la tabla, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°54 de fecha 23 de junio de 2022, de la Jefa de Rentas Municipales, en el cual se presenta la Renovación Rol de Patentes de Alcoholes 2° semestre 2022.

Indica la Concejala doña Cinthia Labraña que por temas personales no pudo estar presente en la última Comisión de Patente de Alcoholes, y no sabe si este punto se abordó en esa Comisión.

Agrega que le parece importante que se trate en una Comisión, ya que se está indicando un listado de Patentes, entre ellas, para renovar y otras para ser caducadas.

Pide la palabra la Jefa de Rentas Municipales, doña Patricia Sepúlveda, quien señala que por Ley no se ven en Comisión, solo se presentan para ser aprobadas por el Concejo.

Además, explica brevemente los motivos por los cuales se van a caducar las patentes indicadas en la documentación entregada, además de las gestiones previas que fueron realizadas por parte del Inspector de Rentas Municipales.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde agradece la explicación brindada por la Jefa de Rentas Municipales.

Enseguida, la Concejala doña Cinthia Labraña expresa que en esta oportunidad se abstiene de la votación.

También se abstiene de la votación la Concejala doña Myriam Alarcón, sumándose a las palabras antes mencionadas por la Concejala doña Cinthia Labraña, ya que considera que de todas maneras se debiese revisar en una Comisión de Patente de Alcoholes.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas comenta que quisiera que se pudiera tratar en una Comisión extraordinaria y resolver dudas.

Luego, el Concejal don Carlos Castro considera que es importante que se vea en una Comisión, ya que dentro de la documentación se presentan cartas de las Juntas de Vecinos que han llegado como respuesta.

Aprovechando esta instancia, para solicitar Comisión de Educación para el día miércoles 06 de julio a las 10:30 horas.

Toma la palabra el Concejal don Michael Concha quien indica que son 36 Patentes las que se van a caducar. Confía en el trabajo que se hizo por parte de la Sección de Rentas Municipales, pero también comparte lo que señala la Concejala, respecto a que se debió tratar en una Comisión, la cual ya está fijada para el día martes 05 de julio.

No existiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto antes expuesto, el cual es aprobado por los señores Concejales, no así las Concejales doña Cinthia Labraña y doña Myriam Alarcón quienes manifiestan que se abstienen.

9.- APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE “SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA”

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el noveno punto de la tabla, haciendo alusión al Memorándum N°266 de fecha 20 de junio de 2022, del Director de Secplan, correspondiente a la Licitación de “Servicio de arriendo de camionetas doble cabina”.

Consulta el Concejal don Carlos Castro si estas camionetas se suman a las que se adjudicaron a principio de año.

Aclara el Sr. Administrador Municipal, don Francisco Parra, que, en la convocatoria inicial de febrero de este año, fue por quince vehículos y se adjudicaron solo seis.

Agrega el Sr. Alcalde que estas son los nueve restantes, siendo en realidad ocho, ya que una quedó fuera.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón consulta cuál será el destino de estas camionetas.

Responde el Sr. Alcalde, que al igual que las seis anteriores, que se centralizaban y desde ahí se derivan a las Unidades solicitantes.

También menciona el Concejal don Jesús Rojas, que quisiera afirmar la idea de la administración centralizada de los vehículos, ya que considera que de esa forma se optimiza el uso de ellos.

Enseguida, el Concejal don Carlos Castro señala que en su momento también le llamó la atención la centralización, ya que le parecía una buena oportunidad, pero considera que sería bueno evaluarlo en un par de meses este sistema de distribución de movilización centralizada.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación la Licitación de “Servicio de arriendo de camionetas doble cabina”, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

10.-**SUBVENCIONES MUNICIPALES**

El último punto de la tabla, lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo alusión al Memorándum N°1112/75 de fecha 22 de junio de 2022, con el siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1°	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA	Gastos recarga de gas para comedor solidario para el resto del año 2022.	\$800.000.-	EXTRAORDINARIA

Agrega que anteriormente se le otorgó una Subvención por un monto de \$1.500.000 para realizar las reparaciones de la Capilla San Antonio de Padua.

Sin embargo, en esta ocasión se presenta esta Subvención extraordinaria por \$800.000 para la recarga de gas del comedor solidario para el resto del año 2022.

Por otro lado, el Concejal don Marco Ávila quisiera aprovechar esta instancia, para mencionar que le sigue preocupando las observaciones que se hicieron del Informe N°682 de Contraloría, recordando que se pidió fijar un Concejo Extraordinario para aquello. Considera que los antecedentes que ahí se indican son extremadamente preocupantes y se requieren ser analizados.

Indica el Sr. Alcalde que se va a fijar un Concejo Extraordinario para tal efecto.

Continúa el Concejal don Jesús Rojas, quien aclara que la Parroquia San Antonio de Padua tiene dos comedores.

Esta Subvención, para los gastos de recarga de gas, es para el comedor solidario que se encuentra en la Parroquia precisamente.

Y, la Subvención que se aprobó en un Concejo anterior, era para gastos de reparación de la Capilla San Vicente, que está al interior del sector Nuevo Amanecer, en donde han ingresado a robar en reiteradas ocasiones.

No habiendo más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación la Subvención Municipal para la Parroquia San Antonio de Padua, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Posteriormente, la Concejala doña Myriam Alarcón solicita la palabra para comentar que extraoficialmente, por la prensa, se ha enterado que el Sr. Alcalde va a incluir en tabla en un próximo Concejo la compra de las 6,9 hectáreas de la ex IANSA.

Por lo tanto, con algunos colegas Concejales se han reunido para presentarle una carta formal con una propuesta, para que tome en consideración y tenga a bien disponer de una consulta ciudadana que permita recoger la opinión de toda la comunidad Linarense.

Recuerda que en el año 2019 se validó un proceso de consulta ciudadana, y le parece que esos son los mecanismos.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde indica que recibe a bien esta carta en la que se solicita implementar lo antes señalado, agradece que se haga de manera formal.

Sin embargo, menciona que se tiene más de tres tasaciones y se fijó como fecha perentoria hasta la segunda semana del mes de agosto. De esta forma, evitar cualquier especulación financiera.

También añade que existen muchas personas interesadas, que se han contactado con IANSA con la finalidad de adquirir las treinta hectáreas.

Dicho lo anterior, es que agradece la entrega de esa carta, indicando que se va a evaluar con el equipo Municipal.

Por otra parte, menciona que no solamente está pendiente el Informe de la Contraloría al que hace alusión el Concejel don Marco Ávila, sino que también indica que la Auditoría externa está terminada, solo falta el último estado de pago. Por lo tanto, se va a convocar a una sesión extraordinaria para que el Director de Administración y Finanzas, que es la contraparte técnica, pueda explicar esta Auditoría, la cual se les va a remitir a cada uno de los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:33 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº36/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE JUNIO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

36/O/01.- Aprobar la Modificación Presupuestaria de Salud.

36/O/02.- Aprobar el programa Acciones para prevenir Emergencias Invernales para el periodo julio – agosto de 2022.

36/O/03.- Aprobar el programa Invierno Seguro con equidad de Género.

36/O/04.- Aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento derivados del Proyecto “Construcción graderías cancha central Voleibol Playa en Estadio Fiscal de Linares”.

36/O/05.- Aprobar los Costos de Operación y mantenimiento anual del Proyecto “Reposición retroexcavadora, Linares CÓD. BIP 40.042.691-0”.

36/O/06.- Aprobar la renovación Rol de Patentes de Alcoholes 2º semestre 2022.

36/O/07.- Aprobar la Licitación de Servicio de arriendo de camionetas doble cabina”.

36/O/08.- Aprobar la Subvención Municipal otorgada a la Parroquia San Antonio de Padua.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Convocar a reunión de Comisiones como se detalla a continuación:

COMISIÓN	FECHA	HORARIO
PATENTE DE ALCOHOLES	Martes 05 de julio	15:00 horas
EDUCACIÓN	Miércoles 06 de julio	10:30 horas

SRA. DIRECTORA JURÍDICO

1.-Remitir a los señores Concejales copia del Oficio dirigido a la Delegación Presidencial Provincial, respecto de la solicitud del representante Legal de Asediman SpA.

2.-Remitir a los señores Concejales copia del Sumario Administrativo que se realizó por el caso del incidente ocurrido con el camión cama que transportaba un rodillo compactador de propiedad del Municipio.

SRA. DIRECTORA DECOSAL

1.- Considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria que se detalla como sigue:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS

De:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
05	03	099	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	82,935
Total					82,935

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
05	03	007	000	DEL TESORO PÚBLICO	82,935
Total					82,935

II. SUPLEMENTACIÓN DE INGRESO Y GASTO:

Ingreso:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
08	99	999	000	OTROS	20,470
Total					20,470

Gasto:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
29	05	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20,470
Total					20,470

III. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTO

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	113,000
Total					113,000

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTAS	M\$
22	05	000	000	SERVICIOS BÁSICOS	30,000
22	08	000	000	SERVICIOS GENERALES	45,000
22	09	000	000	ARRIENDOS	2,000
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	19,000
29	05	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	17,000
Total					113,000

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.-Considerar que fue aprobado el Programa Acciones para Prevenir Emergencias Invernales para el periodo julio – agosto de 2022, considerando un número de empleos de 45 personas y contemplando un costo total de programa por 2 meses de \$46.321.940.-

SR. DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

1.-Tener presente que se aprobó el Programa Invierno Seguro con Equidad de Género, considerando una duración de 3 meses a contar de julio, agosto y septiembre, contemplando un costo Municipal de \$59.850.000.- en contratación de personal y \$7.000.000.- gasto en implementación de seguridad.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.-Considerar que se aprobó los Costos de Operación y mantención derivados del Proyecto “Construcción graderías cancha central Voleibol Playa en estadio Fiscal de Linares”, considerando un costo anual de Proyecto de \$2.880.000.-

2.-Asimismo, tener presente que fue aprobado los Costos de Operación y mantención anual del Proyecto “Reposición retroexcavadora, Linares CÓD. BIP 40,042,691-0”, considerando un monto total anual de \$27.836.095.-

3.-Considerar que fue aprobada la Licitación “Servicio de arriendo de camionetas doble cabina”, según los términos propuestos.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

1.- Remitir a los señores Concejales un Informe sobre el estado de la maquinaria que posee el Municipio, que se utiliza para la reparación y mantención de caminos vecinales de esta comuna.

SRA. JEFA DE RENTAS MUNICIPALES

1.-Considerar que fue aprobada la Renovación Rol de Patentes de Alcoholes 2° semestre 2022.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.-Tener presente que se aprobó la Subvención Municipal que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1°	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA	Gastos recarga de gas para comedor solidario para el resto del año 2022.	\$800.000.-	EXTRAORDINARIA

SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- Considerar que se puso a disposición del Concejo Municipal la Fe de Erratas, según Ordinario N°825/47 de fecha 07 de junio de 2022.